



CODIGO DE INTEGRIDAD

El Código de Integridad es un documento de referencia dirigido a todos los servidores y colaboradores de Las Empresas Públicas de Marsella *EMPUMAR E.S.P.* en el cual se agrupan las conductas aplicables a la actuación que deben conservar todos los servidores públicos y colaboradores, incluyendo contratistas vinculados a la Empresa.

VALORES DEL CODIGO DE INTEGRIDAD

- * Honestidad
- * Respeto
- * Compromiso
- * Diligencia
- * Justicia

Para Las Empresas Públicas de Marsella *EMPUMAR E.S.P.* , la implementación del Código de Integridad será liderada por la Gerencia , la Dirección administrativa y el apoyo de todas las áreas de la Empresa.

HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

LO QUE HAGO

Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores

Cuando tengo dudas respecto a mis deberes busco orientación

Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible

Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo

Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

LO QUE SE PROHIBE

Dar trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.

Aceptar incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos

Usar recursos públicos para fines personales relacionados con Mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).

Estar descuidado con la información a mi cargo, y con su gestión.

NUESTRO COMPROMISO COMO SERVIDOR PUBLICO

Dar un manejo transparente en la relación con nuestros compañeros, con los usuarios y todas las partes interesadas que requieren de nuestros servicios

Ser claro en los procesos que realizamos con nuestro trabajo, con los usuarios

Verificar que cada una de nuestras acciones sean conformes a la ley y a las normas

Denunciar todo delito y/o falta de las cuales tengamos conocimiento en el ejercicio del cargo asignado.

RESPECTO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

LO QUE HAGO

Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.

Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.

Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías.

No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

LO QUE SE PROHIBE

Actuar de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.

Basar mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios

Agredir, ignorar o maltratar de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

NUESTRO COMPROMISO COMO SERVIDOR PUBLICO

Trabajar sobre la base de la amabilidad, igualdad, tolerancia y equidad, reconociendo en

Estos abiertos al dialogo, utilizando una comunicación asertiva y efectiva con nuestros compañeros , con los usuarios y todas las partes interesadas que requieran de nuestros servicios.

Practicar formas de cortesía diplomática, respeto y buen trato en todas actuaciones de la Empresa.

Valorar y respetar el trabajo de todos nuestros compañeros sin discriminación alguna.

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

LO QUE HAGO

Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.

Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.

Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información

Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.

Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

LO QUE SE PROHIBE

Trabajar con una actitud negativa, que puede afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.

Pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía.

Pensar que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.

Evito ignorar a un ciudadano y sus inquietudes

NUESTRO COMPROMISO COMO SERVIDOR PUBLICO

Ponernos en el lugar de las otras personas, entender sus necesidades y requerimientos.

Cumplir con todas las actividades y planes de trabajo propuestos, para lograrlas metas y los objetivos estratégicos de la Empresa

Asumir con profesionalidad las funciones y valores que faciliten alcanzar la misión de la Empresa, enfocándose al logro de objetivos.

Responder amable y oportunamente a los requerimientos que nos soliciten.

Diligencia

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HAGO

Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones.

Lo público es de todos y no se desperdicia.

Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral.

* A fin de cuentas, el tiempo de todos es
* oro.

Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público.

* No se valen cosas a medias.

Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

LO QUE SE PROHIBE

Malgastar los recursos públicos a mi cargo.

Postergar las decisiones o actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo.

* Hay cosas que sencillamente no se
* dejan para otro día.

Demostrar falta de interés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

Evadir mis funciones y responsabilidades ningún motivo es más importante

NUESTRO COMPROMISO COMO SERVIDOR PUBLICO

Dar un buen manejo a los recursos asignados de manera responsable.

Desarrollar nuestras actividades teniendo en cuenta los tiempos estipulados de una manera eficaz y eficiente.

Ser puntuales con la entrega de documentos que requieran otras dependencias

Generar e implementar mejoras en las labores asignadas, en el área donde estemos ubicados previa comunicación y autorización del jefe inmediato

Justicia

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

LO QUE HAGO

Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables.
Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE SE PROHIBE

Promover o ejecutar políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
Favorecer el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
Permitir que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.

NUESTRO COMPROMISO COMO SERVIDOR PUBLICO

Brindar un trato igualitario a todos los usuarios y todas las partes interesadas que requieran de nuestros servicios.

Actuar de manera imparcial, sin ningún tipo de discriminación enmarcado en acciones de equidad e igualdad.

Resolver oportunamente las consultas de los ciudadanos y todas las partes interesadas que requieran de nuestros servicios.

Actuar en cumplimiento con la legislación vigente, procesos y procedimientos de alcance de la Empresa, enfocándose en el logro de objetivos.